

# LA VOZ

THE SPANISH VOICE OF NEW JERSEY

COLABORADORES

Abel Berry, Enrique Padrón, Dra. María Elena Planas, Miguel A. Erice, Rodolfo González, Guillermo Estévez, Luis E. Queralt, Margarita García, Pelayo Balbís Torregosa, Daneil I. Pedreira, Rodrigo Viamonte, Rafael Domiciano, María Teresa Villaverde Trujillo, Israel Abreu, Dr. Carlos Carbonell, Ricardo Aguirre, Domingo Pujols, Armando Canda

(Las opiniones en las columnas o secciones firmadas son de su autor y no reflejan necesariamente la opinión o el sentir de LA VOZ)

JUNTA DE DIRECTORES

Daniel García Virginia Iturralde  
A. García-Berry A. Roberto García

PUBLISHER: Daniel García  
EDITOR: Virginia I. García

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS  
Daniel García

SITIO WEB  
Abel R. García

ARTE Y DIAGRAMACIÓN  
Federico del Castillo Laura Gruce

FOTOGRAFÍA  
Jaime E. Ramírez, Ricardo Aguirre, Jimmy Ortiz

DISTRIBUCIÓN /CIRCULACIÓN  
Lázaro Sierra Robert Lee

## LA VOZ

Publicado por "The Voice Publishing Corp."  
P.O. Box 899 Elizabeth, New Jersey 07207  
E-mail: lavoznj@aol.com  
Website: www.lavoznj.com

Union County ----- (908) 352-6654  
Middlesex County ---- (908) 352-6619  
Essex County ----- (201) 352-7448  
Hudson County ----- (201) 866-7754  
Fax ----- (908) 352-9735

Miembros de:  
NAHP, HMC,  
NAJH y NJPA



## Encienda una Vela

Por: Stephanie Raha  
Editor in Chief



(Pasa a la Página 18)

## Carta del Alcalde de Elizabeth J Christian Bollwage

21 De septiembre de 2012

Estimado Editor:

Cada individuo tiene derecho a obtener atención médica, independientemente de su edad, condición económica o estado laboral. La Ley de Asistencia Asequible del Presidente Obama expande la cobertura para incluir las condiciones preexistentes y mejorar la atención de la mujer así como proporcionar un vehículo para aumentar el número de jóvenes estadounidenses asegurados, y ofrecer disponibilidad de servicios preventivos gratuitos y acceso a mejores beneficios de Medicare.

Negar cobertura de seguro a los niños, debido a una condición médica preexistente es vergonzoso. Nuestros hijos merecen la mejor atención disponible; especialmente cuando se ha realizado un diagnóstico. Sin embargo antes de la creación de la Ley de Asistencia Asequible, las familias estaban obligadas a fijar un precio sobre la salud de sus hijos, y su tratamiento dependía de la capacidad económica del bolsillo de su familia para pagar. La condición médica preexistente no debe devastar económicamente a ningún americano porque las compañías de seguros niegan cobertura a las condiciones pre-existentes de su hijo. El Presidente Obama entiende esta realidad y ha logrado grandes avances en este aspecto.

Nuestro estado y nuestra nación continúan enfrentando una economía desafiante. Muchos jóvenes recién graduados de la universidad experimentan dificultades para garantizar un empleo de tiempo completo con beneficios médicos. Esto ha dejado a muchos jóvenes sin seguro de salud y al extremo de vulnerabilidad ante un potencial de enfermedad hasta un accidente. La ley de Asistencia Asequible permite a las personas menores de veintiséis años a permanecer cobijados bajo el plan de seguro de sus padres, salvaguardar su salud y bienestar

(Pasa a la Página 19)

personas puedan sentir sus amorosas oraciones.

En nuestras oraciones debemos pedir que Dios nos conduzca por senderos de justicia y que nos facilite poder guiar a otros en el mismo camino.

"Jesús dijo: 'Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Así como yo los he amado, también ustedes deben amarse unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos.

Juan 13:34-35

(The Christophers es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es estimular las mejores virtudes del ser humano y transformarlo positivamente. Realizar donaciones a esta institución es deducible de impuestos. Para efectuar donaciones estas deben dirigirse a: The Christopher. 5 Hanover Square, New York, NY 10004)

## La Bandera de la Hispanidad

Por: Maria Teresa Villaverde Trujillo



### Justicia, Paz, Unión y Fraternidad

A veces llamada: "Bandera de la Raza Hispana" y "Bandera de las Américas"

Simboliza el histórico encuentro de la nao y las dos carabelas de Cristóbal Colón con el naciente Sol del Nuevo Continente resplandeciendo sobre toda América; el mismo sol venerado por las comunidades pre-colombinas y a su vez por la monarquía española. Su fondo blanco simboliza la paz; las tres cruces recuerdan las naves del descubridor y el color púrpura alude al color característico del estandarte; e igual se dice que la radiante Corona representa al dios Sol de la mitología incaica, simbolizando a su vez al reino de Castilla, lugar de nacimiento del idioma castellano.

La Bandera de la Hispanidad, igual conocida como Bandera de la Raza Hispana, fue creada por Angel Cambor, capitán del Ejército Nacional de Uruguay, con motivo de un concurso continental organizado en 1932 por la excepcional poetisa conocida universalmente bajo el nombre de Juana de Ibarbourou -uruguaya, hija de españoles-, con el objeto de dotar de una privada enseña a los pueblos de habla hispana.

El lema que acompaña a la bandera desde su creación es Justicia, Unión, Paz y Fraternidad, valores que su creador señaló como representativos de todos los hispanos-americanos.

La Bandera de la Hispanidad fue izada por primera vez el jueves 12 de octubre de 1933, en la Plaza de la Independencia de Montevideo; y al mismo tiempo izada en Madrid, Lima, Buenos Aires, y Santiago de Chile entre otras tantas naciones.

(Pasa a la Página 18)

## Grito de Yara -Octubre 10, 1868-

Por: Maria Teresa Villaverde Trujillo

### Acta del Alzamiento en La Demajagua -Altar de la Patria-

A media mañana del 10 de Octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes lanza -por primer vez en la historia de Cuba- el grito de independencia y sucede en el batey de su ingenio azucarero "La Demajagua" convirtiéndose en el jefe de la insurrección recién comenzaba. En los días siguientes, Manzanillo, Las Tunas, Jiguaní, Holguín, Yara y otras zonas orientales se levantaban en pie de guerra. Estallaba así la primera de nuestras tres gloriosas gestas por la independencia de Cuba; a escasos 15 kilómetros de la ciudad de Manzanillo en la entonces llamada Provincia de Oriente. Dos hechos importantes ocurrieron



Mambises con la histórica, "Bandera de La Demajagua", enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes en el ingenio La Demajagua el 10 de Octubre de 1868.

ron en esa fecha y en el central: se confeccionó la bandera, estandarte que sirvió de símbolo y de escudo a la iniciada gesta libertadora, y se dio la libertad a los esclavos que servían en La Demajagua.

He aquí copia del acta rendida por Bartolomé Masó -segundo en jefe en el levantamiento- narrando los hechos históricos de aquellos días. Se ha respetado la ortografía y redacción de la presente acta:

Al General en Jefe del Ejército Libertador C. Carlos Manuel de Céspedes-Cuartel Gral en Naguas el 13 de Octubre de 1868.

=Gral.=

Adoptada la resolución de llevar a cabo el día 10 del actual el movimiento revolucionario combinado para el 14 en el ingenio "El Rosario", la noche del seis del mismo a fin de precaverlo, antes de ser iniciado, vista la actitud que demostrase el Gobierno español de un fracaso no difícil; y consecuente con la orden de



Ingenio La Demajagua. El 17 de octubre de 1868, una semana después de que Carlos Manuel de Céspedes proclamara la independencia de Cuba, fue cañoneado por el navío de guerra español Neptuno. Entre aquellos destrozados creció un jagüey que quedó enlazado entre las dos acatinas dentadas que movían el central.

V del G; que me fue comunicada aquella propia noche en mi finca, San José de Blanquital se hizo el llamamiento a los patriotas conjurados de la Jurisdicción, para que, desde luego, fueran congregándose con dicho objeto en su ingenio "Demajagua"; debiendo esperar yo con los míos en mi citada finca, sus ulteriores órdenes: Allá para las 6 de la mañana del referido día 10 y de su orden, al pasar el correo ordinario que conducía la correspondencia franca de Manzanillo a Bayamo, traté de apresarlos y apoderarme de las valijas; lo que no pudo resultar porque alarmada la población desde la noche antes ya el postillón venía sobre aviso y por demás precavido; en tanto, que, al aproximarse a mi avanzada donde le acechaba penetrando parece mis intenciones, retrocedió, con su caballo tendido a escape, regando paquetes por el camino y alarmando a aquellos vecinos y transeúntes. De pronto tiré del revólver para hacerle fuego, y al ir a dispararle me detuve, ante la reflexión del crimen que sin fruto ostensible para nuestra causa iba a cometer, sacrificándose sobre todo una víctima que me había dado la espalda. Hicelo perseguir, sin embargo, por dos hombres montados; y como a los pocos minutos regresaron estos manifestándome haberle dejado ya en la Capitanía del Partido distante solo, poco más de 2 kms de Manzanillo, y otros tantos de mi citada finca, di la orden de montar y ya puesto en marcha con una descubierta y al mando del C José Rafael Masó, se me incorporó el C Juan Hall, con los suyos, llegando ambos a la Demajagua con más de 200 hombres. Como a las diez del día nos encontramos congregados en aquel ingenio sobre 500 patriotas; mandados formar por el Gral en Gefe, se dió el El Grito de Independencia! Enarbolándose el Estandarte que lo Simboliza, a cuya sombra prestaron todos el juramento solemne de vencer ó morir antes que volver a ver hollado el suelo de la Patria por ninguna de las tiranías.

El Gral en Gefe, reunió sus esclavos y los declaró libres desde aquel instante invitándoles para que nos ayudasen si querían, a conquistar nuestras libertades; lo mismo hicieron con los suyos los demás propietarios que le rodeabamos.

(Pasa a la Página 19)